BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 50/2011

BNF

CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 23/2011

"Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 50/2011

Asunción, 28 de julio de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 23/2011 para la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 248/2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 341899** de fecha 09/05/2011, y fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 216604.**

El BNF, emitió la Aclaración Nº 1 y las Addendas Nº 1 y 2, las mismas fueron comunicadas a la Dirección de Contrataciones Públicas, y publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, conforme al Formulario del llamado remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: EDITORIA EL LECTOR S.A., LIBRERÍA LA PLAZA, EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., LA LEY PARAGUAYA S.A. y BIBLIOGRAFIA JURIDICA PARAGUAY S.R.L.; se adjuntan documentos que certifican los envíos y las recepciones de las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 03/06/2011, se han presentado 2 (dos) sobres de ofertas de las firmas: LA LEY PARAGUAYA S.A. y EDICIONES JURIDICAS CATENA, por lo cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; teniendo en cuenta que no se contó con el **mínimo de 3 (tres) sobres de ofertas exigido por el Art. 34 inciso c)** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fijándose nueva fecha de apertura. De todo lo actuado se labró acta y fue comunicado a la DNCP para su posterior publicación el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como a los oferentes invitados.

Cabe mencionar que conforme se dejo sentado en el Acta el sobre de oferta de Ediciones Jurídicas CATENA fue entregado al representante de esa firma presente el Acto.

En la nueva fecha fijada para la prórroga 10/06/2011, se procedió a la apertura del sobre de oferta debidamente cerrado de la firma: **LA LEY PARAGUAYA S.A.**; dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta; con el siguiente resultado:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Autor	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Exento IVA)	Precio Total (Exento IVA)
1	55101509-001	Contrato-Instituciones del Derecho Civil (7 tomos + 2 de Prescripción y Caducidad + 1 de índices)	Spota, Alberto G.	Argentina	Unidad	Edición de Lujo	1	3.847.500	3.847.500
2	55101509-001	Responsabilidad Civil del Estado (1 tomo)	Abrevaya, Alejandra		Unidad		1	No cotiza	No cotiza
3	55101509-001	Hipotecas Abiertas (1 tomo)	Boretto, Mauricio		Unidad		1	No cotiza	No cotiza
4	55101509-001	Método de Valuación del Daño Moral (1 tomo)	Carneir, María		Unidad		1	No cotiza	No cotiza
5	55101509-001	Actuaciones por Daños (1 tomo)	Zavala, Matilde		Unidad		1	No cotiza	No cotiza
6	55101509-001	Código Civil (18 tomos)	Bueres-Highton		Unidad	Rustica	1	No cotiza	No cotiza
7	55101509-001	Revisión Judicial de la Actividad Administrativa (2 tomos)	Luqui		Unidad		1	No cotiza	No cotiza
8	55101509-001	Derecho Administrativo (4 tomos)	Gordillo	Argentina	Unidad	Edición de Lujo	1	3.645.000	3.645.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos, Exento IVA.									**7.492.500**

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA**

Así mismo, la oferta original fue remitida a la Asesoría Legal en fecha 13/06/2011, para su correspondiente verificación y si la misma se ajusta a las necesidades de la Institución.

Por Nota DAJA Nº 11 de fecha 08/07/2011, la Asesoría Legal señala que los Ítems cotizados por la firma LA LEY PARAGUAYA S.A., se hallan ajustados a lo requerido por esa Dirección, solicitando la realización de un nuevo llamado para los ítems que no fueron cotizados.

- **EVALUACION ECONOMICA**

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada; **ítems cotizados Nº 1 y 8**, conforme a la disponibilidad del Rubro a ser afectado, constatándose que la misma se ajusta a dicha disponibilidad.

- **CONSIDERACIONES**

Por otro lado, **corresponde declarar DESIERTO los siguientes ítems en razón a que los mismos no fueron cotizados.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Autor	Unidad de Medida	Cantidad
2	55101509-001	Responsabilidad Civil del Estado (1 tomo)	Abrevaya, Alejandra	Unidad	1
3	55101509-001	Hipotecas Abiertas (1 tomo)	Boretto, Mauricio	Unidad	1
4	55101509-001	Método de Valuación del Daño Moral (1 tomo)	Carneir, María	Unidad	1
5	55101509-001	Actuaciones por Daños (1 tomo)	Zavala, Matilde	Unidad	1
6	55101509-001	Código Civil (18 tomos) Formato Rustica	Bueres-Highton	Unidad	1
7	55101509-001	Revisión Judicial de la Actividad Administrativa (2 tomos)	Luqui	Unidad	1

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta de la firma LA LEY PARAGUAY S.A. y teniendo en cuenta que la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas, somos de parecer recomendar la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Autor	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Exento IVA)	Precio Total (Exento IVA)
1	55101509-001	Contrato-Instituciones del Derecho Civil (7 tomos + 2 de Prescripción y Caducidad + 1 de índices)	Spota, Alberto G.	Argentina	Unidad	Edición de Lujo	1	3.847.500	3.847.500
8	55101509-001	Derecho Administrativo (4 tomos)	Gordillo	Argentina	Unidad	Edición de Lujo	1	3.645.000.	3.645.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos, Exento IVA.									**7.492.500**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y considerando que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento a la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A. por la provisión de los ítems Nº (s) 1 y 8 en la suma total de G. 7.492.500 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) Exento el Impuesto al Valor Agregado IVA**, conforme a los precios unitarios ofertados, según propuesta de adjudicación detallada más arriba. Por otro lado, corresponde declarar desierto los ítems Nº (s) 2, 3, 4, 5, 6 y 7, teniendo en cuenta que no se ha recibido oferta alguna para dichos ítems. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

09 AGO 2011